

TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA SALA LABORAL SECRETARÍA

EMAIL: <u>seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Estado No. 099

MAG.	RADICADO	T. PROC	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE DE LA ACTUACIÓN	FECHA PROV.
O.L.H.S.	66001310500520180051001	ORDINARIO	MARGARITA GARCIA ARISTIZABAL	COLPENSIONES Y OTROS	SENTENCIA: MODIFICA NUMERALES 1 Y 2, ADICIONA EL NUMERAL 2 Y CONFIRMA EN LO DEMAS SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA (CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA)	2/12/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL C.G.P. NUMERAL 2, Y PARA **NOTIFICAR** A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **03-12-2021** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN MICROSITIO ASIGANDO A ESTA CORPORACIÓN DENTRO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS **4:00 P.M.**

CONSTANCIA: SE INFORMA A LOS USUARIOS EN GENERAL QUE CUALQUIER TIPO DE MEMORIAL O SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE <u>ÚNICAMENTE</u> EN EL CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA: <u>seclabper@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>